

Horacio Dotti

Facultad de Humanidades y Ciencias  
Universidad Nacional del Litoral

## El sistema de rasgos en el Programa Minimalista

El advenimiento del Programa Minimalista en el campo de la Gramática Generativa Chomskyana ha significado una nueva concepción de la Facultad del Lenguaje y, por tanto, de la Gramática Universal. Puede afirmarse que la base de esta nueva concepción es la de que cualquier presupuesto debe estar conceptualmente motivado (*virtual conceptual necessity*), esto es, todo lo que se proponga en el modelo gramatical debe estar justificado por las condiciones externas de interface o por las condiciones de economía del sistema computacional. En este trabajo nos referiremos al denominado sistema de rasgos que es el que permite, atendiendo a las condiciones mencionadas, que se generen descripciones estructurales bien formadas en las interfaces.

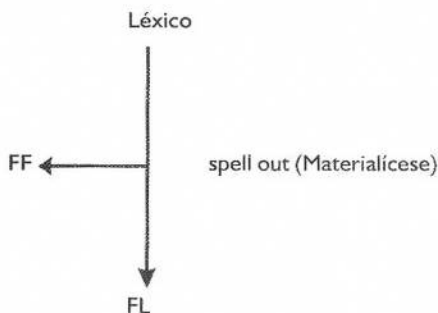
47 { texturas 4-4

*The advent of the Minimalist Program in the Chomskyan Generative Grammar field has meant a new conception of the Language Faculty and, therefore, of the Universal Grammar. It can be affirmed that the base of this new conception is that any budget should be motivated conceptually (virtual conceptual necessity), that is, all that is proposed in the grammatical model should be justified by the external conditions of interface or by the economy conditions of the computational system. In this work we will refer to the denominated features system that allows that the structural descriptions that are generated in the interfaces are well formed.*

La facultad del lenguaje es común a todos los seres humanos y es considerada una dotación genética. En términos generales, se trata de un componente de la mente dedicado al lenguaje y por ello debe ser pensada dentro de una arquitectura más amplia de la mente. Esto quiere decir que debe interactuar, en tanto sistema, con otros sistemas, los cuales le imponen condiciones que la facultad del lenguaje debe satisfacer para que esos otros sistemas puedan efectivamente hacer uso del lenguaje. Eso significa que los demás sistemas (podría tratarse de un módulo central, en el sentido de Fodor (1983)) deben poder utilizar el output del sistema lingüístico para desarrollar otros procesos mentales. La interacción de este sistema con otros se da a través de dos niveles de representación: Forma Fonética y Forma Lógica. Estos dos niveles son los únicos que establecen contacto con el “exterior” del sistema lingüístico, es decir, con los demás sistemas de la arquitectura de la mente humana y, en ese sentido, son conceptualmente necesarios (Hornstein, Nunes, Grohmann, 2004), ya que establecen las condiciones de salida de las representaciones del sistema lingüístico para que éstas puedan ser usadas apropiadamente.

La facultad del lenguaje posee un componente computacional que procesa la información de las piezas léxicas (piezas que están contenidas a su vez en el léxico), a través de lo que se denomina una “derivación”. Esta derivación genera estructuras lingüísticas gramaticales, esto es, converge, cuando las descripciones estructurales que se obtienen en las interfaces (FF y FL) son instrucciones adecuadas para los sistemas externos Articulatorio-Perceptual (A-P) y Conceptual-Intencional (C-I). De lo contrario la derivación fracasa (*crash*).

Figura. A



La figura A esquematiza, en términos generales,<sup>1</sup> la estructura de la facultad del lenguaje. Para comprender su funcionamiento es preciso examinar con mayor detalle cómo se origina una derivación.

Cada pieza léxica (digamos, cada palabra) del léxico es un haz de rasgos (un conjunto de información) que puede expresarse como:

(1) Word=( $\hat{a}$ , Infl I, ... Infln), donde  $\hat{a}$ =[R - morf I ... - morf n] (Chomsky, 1993).

Es decir, cada pieza léxica (i.e., cada palabra tomada del léxico para iniciar una derivación) que contiene su morfología flexiva especificada (ejemplificamos con un verbo finito) puede considerarse una secuencia del tipo de (1). Esto quiere decir que posee un complejo morfológico ( $\hat{a}$ ), una raíz (R), rasgos flexivos visibles morf (I a n). Entre tanto, las relaciones sintácticas básicas en las cuales participa el ítem lexical en cuestión están dadas por rasgos abstractos Infl (I a n) que no son siempre visibles.

Los sistemas A-P sólo leen rasgos fonológicos en FF y no rasgos semánticos o formales. Mientras que los sistemas C-I leen rasgos semánticos en FL y no rasgos fonológicos o formales. Sin embargo, en este último caso, el problema de la legibilidad o no de los rasgos formales en FL es una cuestión más compleja que trataremos más adelante.

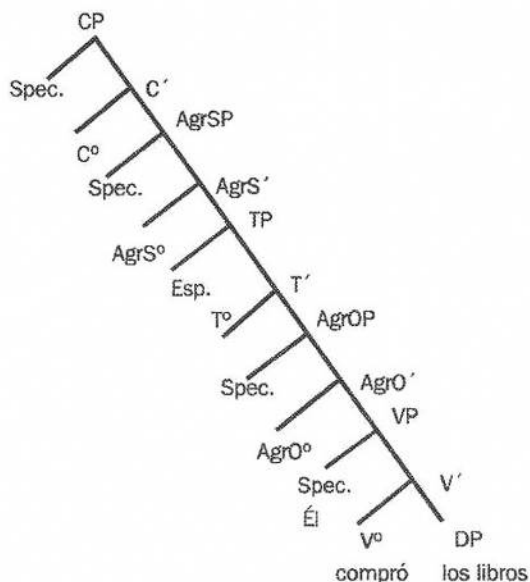
La noción de visibilidad mencionada arriba está relacionada con la posibilidad de que los rasgos abstractos Infl de (1) tengan una correspondencia uno a uno con los morfemas realizados (morf I a n). Si se da esa relación uno a uno, la representación morfológica de las relaciones sintácticas básicas en las que el ítem lexical en cuestión se haya envuelto será plena. En general, esto no es así, ya que un morfema habitualmente realiza parcialmente los rasgos Infl, es decir, que hay rasgos abstractos no expresados en los morfemas (aunque estén contenidos en ellos). Dicho de otro modo, si hay morfema realizado, éste se hará visible para FF, o sea, FF sólo leerá  $\hat{a}$ .

Veamos un ejemplo. El verbo *compró* (*compr* + *o*) se conforma por: R = *compr*, y el morfema "o". El morfema "o" es visible para FF, y contiene información (haz de rasgos)<sup>2</sup> que indica que se trata de un pretérito, o sea, hay allí un rasgo abstracto de tiempo que está representado morfológicamente. Sin embargo, también contiene otros rasgos no reflejados por la flexión, e.g., el rasgo abstracto de finitud (*finiteness*)<sup>3</sup> y otros rasgos (abstractos) que indican la relación del verbo con un objeto directo (OD) y con un sujeto (SUJ) (i.e., rasgos gramaticales  $\ddot{O}$ ) como se expresa abajo:

(2) V = (*compró*, rasgo- $\ddot{O}$ OD, rasgo-tiempo pret, rasgo- $\ddot{O}$ SUJ, finitud)

Esta serie de rasgos abstractos del ítem léxico V determina (en el sentido de Grimshaw, 1991) el rango de extensión de las proyecciones funcionales dentro de las cuales se haya inmerso el núcleo léxico *compró*, como sigue en el ejemplo *Él compró los libros*:

Figura. B



Hasta aquí pueden considerarse al menos dos cuestiones de interés; por un lado, una estructura arbórea con el verbo como núcleo de VP en la parte inferior, y una serie de frases funcionales por sobre el VP. Por otro lado, tenemos que para que esa estructura arbórea se genere, el sistema computacional debió previamente mapear (i.e., leer, o, tomar) la información que hay disponible en el léxico. Toda la información que está en la estructura arbórea está ya en el léxico, a excepción de los principios y condiciones que organizan esa información para generar estructuras gramaticales. O sea, cada núcleo funcional con su especificador, así como el núcleo léxico V de VP, ocupan un lugar dentro del marcador de frase desarrollando la secuencia (I), digamos, verticalmente. El orden correlativo "ascendente" y "hacia la izquierda" que ocupa cada núcleo es fijo.<sup>4</sup>

De esta suerte, los rasgos de finitud están asociados a CP (o sintagma complementante), los rasgos-Ö de sujeto con AgrSP (o sintagma concordancia de sujeto), los rasgos de tiempo con TP (o sintagma tiempo), los rasgos-Ö de objeto con AgrOP (o sintagma concordancia de objeto), y la raíz léxica del verbo más el morfema flexivo con VP (o sintagma verbal). (Platzack, 1996)

Ahora bien, los rasgos formales deben ser eliminados en algún momento antes de llegar a las interfaces, sencillamente porque los sistemas A-P y C-I no pueden

“leer” rasgos de este tipo. En ese sentido, los rasgos formales son abstractos e implican señalizaciones para la sintaxis. Pero, amén de ello, algunos están realizados en algún morfema y otros no lo están. En el caso de *compró*, la flexión “o” está especificada para tiempo pretérito. Esto es, el verbo toma del léxico tanto la raíz *comp*, como la flexión “o” y eso permite proyectar VP. Pero, además, se genera automáticamente el nudo funcional TP, cuyo núcleo es T°, el cual también contiene el rasgo abstracto de tiempo pretérito. Vale decir, que las categorías funcionales como T°, AgrO°, AgrS°, etc., correspondientes cada una de ellas a rasgos sintácticos se desplegarán de todas formas, más allá de que en determinados casos, como tiempo pasado en *compró*, también esté representado bajo VP (i.e., en el morfema de flexión “o”). Esta aclaración es importante pues está indicando que los rasgos formales sí son visibles para el sistema computacional aunque no lo sean para las interfaces.

Entonces, como en FF á es visible, pero los rasgos formales no son visibles, si en FF aparece un morfema (rasgos fonológicos), éste podrá transportar rasgos abstractos.<sup>5</sup> Sin embargo, esos rasgos, allí, en FF, deben estar borrados o desactivados. De lo último se deduce que antes debieron estar activados, y es precisamente ese hecho el que hace que haya derivación, y el que origina, además, movimientos en esa derivación.

Para que los rasgos se borren o desactiven deben ser *cotejados*.

De acuerdo con Chomsky (1993), cada cabeza (i.e., núcleo) funcional puede poseer rasgos de núcleo y rasgos de especificador. Como ya se dijo, los rasgos formales asociados al ítem léxico (V, por ejemplo) también constituyen frases funcionales, y los rasgos relevantes se encuentran a veces en el núcleo de la frase funcional (caso del núcleo T° bajo TP que tiene el rasgo formal [tiempo]), y otras veces en el especificador (caso del especificador de AgrSP que tiene los rasgos [persona] y [número]). En otras palabras, los rasgos formales pertinentes pueden estar en el núcleo de la frase funcional, o en el especificador, y ello va a depender de cuál sea la relación estructural requerida para el apagado de un rasgo. De esta manera, el rasgo de núcleo de una cabeza funcional cualquiera F° será cotejado cuando otra cabeza con el rasgo formal relevante se adjunte a la primera cabeza, conformando la relación local núcleo (Q) - núcleo (F):

Figura. C



En el ejemplo de la figura (B), *Él compró los libros*, el núcleo léxico *compró* contiene el rasgo formal [tiempo pret] y, por otro lado, la cabeza funcional T° bajo TP tiene también el rasgo formal tiempo; así, para eliminar el rasgo tiempo, el V se

adjunta a T<sup>o</sup> (como Q se adjunta a F en la figura C) y, al conformar la relación local núcleo-núcleo, el rasgo relevante se desactiva. De manera similar, el rasgo de especificador de una cabeza funcional F<sup>o</sup> será cotejado cuando una frase XP con el rasgo relevante se posicione en el especificador de F<sup>o</sup>, estableciendo la relación local especificador-núcleo.<sup>6</sup> Asumiendo que el sujeto *Él* contiene los rasgos abstractos [3ps], correspondientes a los rasgos de especificador de AgrS<sup>o</sup>, *Él* deberá moverse hasta Spec-AgrSP para eliminar esos rasgos relevantes.

El escenario hasta aquí muestra que hay rasgos formales en V (como se expresó en (2), arriba), y rasgos formales (desplegados en el marcador de frase) asociados a las categorías funcionales, y que, más específicamente, corresponden o al núcleo o al especificador de cada categoría funcional. (Cf. Chomsky, 1993)

Esos rasgos formales (presentes bajo VP y bajo las frases funcionales) deben ser eliminados antes de FF y FL para no violar el Principio<sup>7</sup> de Interpretación Plena que garantiza que los elementos contenidos en los niveles de interfaz sean elementos que los sistemas cognitivos puedan leer.

Si esto es así, se sigue que los rasgos formales conforman un sistema cuya única finalidad radica en permitir el funcionamiento automático del sistema computacional, a los efectos de garantizar que cada relación sintáctica se exprese en una relación local<sup>8</sup> de X-barra. (Platzack 1996) Sin embargo, hemos estado mencionando los sistemas externos y su necesidad de leer (interpretar) los elementos de FF y FL, lo cual implica que hay que diferenciar con mayor detalle qué es un rasgo interpretable y qué es un rasgo no interpretable.

Como se señaló al inicio de este artículo, el estatus interpretable/no-interpretable de los rasgos formales en FL es más complejo de establecer que en FF. (Hornstein, Nunes, Grohmann, 2004) Al respecto se dijo más arriba que los rasgos formales no son interpretables en FL, y esto es así si se piensa sólo en un determinado tipo de información (sintáctica) que estos poseen. No obstante, algunos de estos rasgos tienen, además, algún grado de información de tipo semántico, lo cual sí los hace interpretables en FL.<sup>9</sup> Puede pensarse en una distinción (puramente orientativa) entre rasgos fonológicos, rasgos semánticos puros, rasgos formales puros y rasgos formales con algún contenido semántico. En la derivación Léxico (Numeración)? FF, los rasgos fonológicos se desvían tras Materialícese (junto con algunos rasgos formales útiles para el componente morfológico únicamente) y son interpretados en FF, mientras que los rasgos semánticos y los (demás) rasgos formales siguen la ruta Léxico (Numeración)? FL; allí, en FL, los rasgos semánticos y los formales con contenido semántico pueden ser interpretados, pero no los formales puros.

En el ejemplo que venimos tratando (*Él compró los libros*), tenemos los rasgos formales del núcleo léxico *compró* [3ps] (entre otros) y los rasgos formales del núcleo léxico *él* [3ps] (entre otros). A despecho de que estos mismos rasgos aparecen otra vez, más arriba en el marcador de frase en AgrSP (hecho que es posible precisamente porque hay tales rasgos formales de concordancia), están informan-

do que deben ser interpretados en FL (obviamente) como “tercera persona singular”. Es decir, si la cabeza léxica *compró* tiene el rasgo [3ps] y a su vez *él* también lo tiene, eso significa que *compró* y *él* deben cotejar esos rasgos en lugares precisos de la estructura arbórea, eso es, Spec AgrSP para *él* y AgrS<sup>o</sup> para *compró* (y no en otro lugar, para esos rasgos). Ahora bien, estos rasgos formales, además de establecer la relación de concordancia recién expresada, contienen información semántica, así, el pronombre *él*, puede referir a *Juan*, por ejemplo, pero no a *María*, e incluso expresa que al ser singular refiere a una entidad y no a más de una. En ese sentido se trata de rasgos formales con información semántica aneja. También los rasgos de tiempo en la flexión verbal pueden ser interpretables en FL en la medida que se puede distinguir un tipo de pasado de otro (e. g., pretérito simple *compró* vs. pretérito imperfecto *compraba*). Otros rasgos formales no aportan información semántica en FL, como el rasgo CASO en general, que se asocia básicamente al orden de palabras, un aspecto puramente sintáctico. Chomsky (1995) incluye entre los rasgos interpretables en FL los rasgos categoriales, rasgos persona y número de nombres, el rasgo tiempo en los verbos; entre los no interpretables el rasgo CASO (en general), los rasgos- $\Phi$  de los verbos y adjetivos.

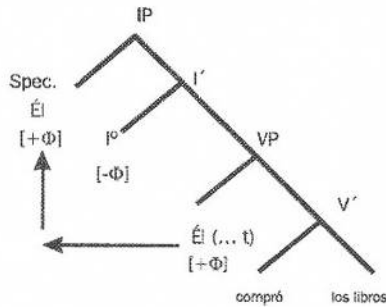
La pregunta es, ahora, cómo distinguir, puntualmente, cuál es ese rasgo interpretable en el caso de que tal rasgo aparezca repetidas veces. O bien, para hacer la misma pregunta desde otro punto de vista, digamos que hasta ahora se planteó que algunos rasgos formales tienen carga semántica y que son interpretables, pero únicamente en unos casos y no en otros (e. g., los rasgos- $\Phi$  son interpretables en nombres y no en verbos).

En el ejemplo (B) que venimos siguiendo observamos que los rasgos [3ps] se repiten, ya que están presentes en *él* y en *compró*. Esto no significa que en forma lógica se deba interpretar el pronombre *él* como dos veces singular y dos veces tercera persona.<sup>10</sup> Y, si asumimos que un rasgo se interpreta sólo una vez, habrá que explicar cuál es de las dos veces que aparece [3ps] la que vale para FL, ya que la otra será no interpretable y, por lo tanto, debe ser eliminada para preservar Interpretación Plena (*Full Interpretation*).

Hornstein, Nunes, Grohman (2004) plantean que en las gramáticas tradicionales ya ha existido la asunción de que son los sujetos los que determinan la concordancia con su predicado y no a la inversa. Esto es, la relación no es simétrica, y esta asimetría puede ser entendida pensando que los rasgos- $\Phi$  relevantes del sujeto en particular (y de los argumentos de un predicado en general), son [+interpretables], mientras que los rasgos- $\Phi$  de los predicados son [-interpretables].

Si esto es así, en (B) tendremos:

Figura D



Aquí hemos tomado como I(nflexión) al conjunto de los rasgos formales (o, si se quiere, al conjunto de las proyecciones funcionales) en una sola, para simplificar. Entonces, asumiendo que es en I° donde se generan los rasgos- $\Phi$  de los predicados, tenemos que el pronombre *él* debe moverse a [Spec. IP] (a I° no puede moverse pues ese lugar está reservado para un núcleo, no para un argumento), para cotejar rasgos- $\Phi$ . El cotejo se da en la relación estructural especificador - núcleo como ya se vio y el rasgo [+interpretable] borra al rasgo [-interpretable], prevaleciendo el primero como en la figura (D). Dicho sea de paso, este cotejo de rasgos es el que ha originado el ascenso de *él*, o sea, el movimiento es motivado por la necesidad de desactivar rasgos no interpretables en virtud de la Condición de Último Recurso (*Last Resort*: una operación de movimiento será licenciada sólo si permite la eliminación de rasgos formales [-interpretables]).

En el caso anterior de los rasgos- $\Phi$  es posible comprender qué tipo de información conllevan estos rasgos en FL, y por eso la relación asimétrica sujeto-predicado resulta bastante obvia. El cotejo de rasgos de CASO estructural, no obstante, es interesante en este sentido, ya que tradicionalmente esta relación también es considerada asimétrica, puesto que algunos elementos son asignadores de CASO y otros no. En el marco teórico de PM, por su parte, ya no se trata de “asignación” sino de “cotejo” de rasgos, lo que presupone que ambos elementos intervinientes toman su rasgo de CASO del léxico (Numeración) desde el inicio de la derivación, de manera que aquí no es tan obvio cuál de los dos rasgos es el [+interpretable]. (Hornstein, Nunes, Grohmann, 2004)



En relación con esto último, siempre en nuestro ejemplo (B), vemos que el pronombre *él* debe cotejar rasgos de CASO en la misma relación [Spec. IP] - I<sup>o</sup> (i. e., especificador-núcleo) que en el caso de rasgos- $\Phi$  anterior. Pero resta ahora saber cuál es el rasgo [+interpretable], el del especificador de IP o el del núcleo I<sup>o</sup> de IP, o dicho de otro modo, si ese rasgo [+interpretable] lo tiene V o lo tiene la categoría funcional I.

En el cotejo de rasgos, uno de los elementos es el que borra y es el que permanece activado, el otro elemento es borrado tras su intervención. De manera que se puede pensar que el rasgo [-interpretable] interviene en una única relación de cotejo. Mientras tanto, el rasgo [+interpretable] puede intervenir en más de una relación de cotejo.

De esta manera, retomemos (B) con el agregado de un objeto indirecto (*a María*):

(3) *Él compró los libros a María.*

*los libros* en (3) debe cotejar rasgo de CASO acusativo con el verbo *liviano*, mientras que *María* coteja CASO dativo con la preposición plena *a*. Si se piensa que el rasgo CASO acusativo del verbo *liviano* es [+interpretable] podrían recibir CASO *los libros* y también *María* en una relación de múltiple cotejo. Sin embargo, (4) es agramatical:

(4) \**Él compró los libros María.*

Esto es así porque el verbo *liviano* coteja una sola vez CASO (con *los libros*) y se desactiva; luego, el rasgo [+interpretable] pertenece a *los libros* y no al verbo. (Cf. Hornstein, Nunes, Grohmann, 2004)

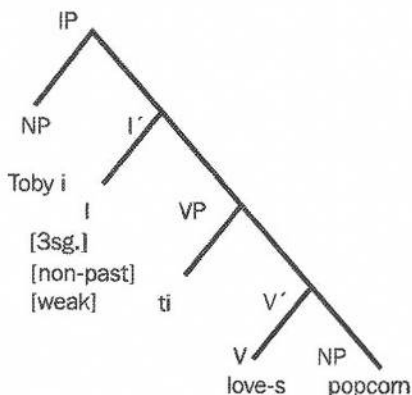
Hasta el momento se hizo referencia tangencial al movimiento de ciertos elementos originado por el cotejo de rasgos. Ese movimiento es en ocasiones visible (i. e., explícito) en la sintaxis, y en otras ocurre en forma encubierta (i. e., no visible o implícita). Es decir, teniendo en cuenta el esquema del modelo (figura A), tendremos movimientos antes de spell out que serán visibles, y movimientos después de spell out que serán encubiertos. Esto es debido a que algunos rasgos son fuertes (*strong features*) y otros son débiles (*weak features*). Así, los rasgos fuertes deben ser eliminados (por cotejo) antes de spell out debido a que no son interpretables en FF, mientras que los rasgos débiles sí son interpretables en FF y requieren ser eliminados (por cotejo) recién en FL (en ambos casos para no violar Interpretación Plena). Los rasgos débiles pueden continuar hasta FL en virtud de la Condición de Procastinado (i. e., el cotejo se realiza con demora, es decir, sólo si es necesario).

La caracterización de fuerte o débil de un rasgo proviene de la variación entre las lenguas. Un ejemplo frecuente en la literatura generativista<sup>11</sup> es el caso de las interrogativas en inglés en el que las expresiones Q se encuentran en [Spec. CP] debido a un movimiento explícito, mientras que en el chino permanecen in situ y lo que se mueve son los rasgos únicamente, en forma encubierta. O sea, el hecho de que se atribuya el rasgo fuerte a un elemento se debe a que éste ha originado un

movimiento (caso del inglés) en la sintaxis explícita. Puede decirse que los rasgos del sistema flexivo del inglés y del francés, por ejemplo, son los mismos, y que sólo se diferencian por la fuerza: los rasgos flexivos del verbo finito (rasgos-V) en francés son fuertes, mientras que los rasgos-V del inglés son débiles. De esta suerte, el movimiento del verbo en francés debe ser abierto para cotejar rasgos-V fuertes de I<sup>o</sup>, y hacerlos de esta manera inertes para FF y, por otra parte, en inglés, dado que los rasgos-V no requieren ser cotejados abiertamente, el movimiento es encubierto de acuerdo con Procastinado.

Por último, siguiendo a Chomsky (1993), damos un ejemplo del inglés tomado de Beck (1998), atendiendo al problema de la fuerza de los rasgos:

Figura F



Los verbos finitos son generados bajo VP con la flexión verbal ya incorporada. Al mismo tiempo, la información lexical que indica si hay rasgo fuerte o débil es generada en la cabeza funcional I<sup>o</sup>. El ascenso del verbo tiene lugar visiblemente (i.e., en la sintaxis abierta) si el rasgo en I<sup>o</sup> es fuerte, pero el ascenso sólo se verificará en FL si ese rasgo de I<sup>o</sup> es débil. En la figura (F), el verbo *love* y la flexión -s son tomados (*drawn*) del léxico, concatenados por un proceso computacional extrasintáctico y, juntos, generados en V. La matriz de rasgos [3sg. - non-past - weak], también tomada del léxico, es generada en I<sup>o</sup>. El verbo asciende a I<sup>o</sup> desde su posición bajo VP para cotejar sus rasgos de flexión con los rasgos de I<sup>o</sup> (por adjunción). Este ascenso no es visible en inglés ya que I<sup>o</sup> tiene rasgo débil (*weak*). Si este rasgo fuese fuerte, el ascenso sería visible, como por ejemplo, en francés.

### Consideraciones finales.

El planteo que hemos ido desarrollando intenta establecer al menos tres diferentes modos de referirse a los rasgos (en general), según el enfoque de que se trate en cada caso. En concreto, un enfoque consiste en pensar un elemento léxico (digamos V), según la secuencia  $Word = (\acute{a}, Infl\ I, \dots, Infln)$ , donde  $\acute{a} = [R - morf\ I \dots - morf\ n]$ . Por lo tanto, V tendrá una raíz R, un complejo morfológico, y rasgos abstractos Inf (que pueden o no guardar una relación uno a uno con el morfema verbal). La función de los rasgos-V, o más en general rasgos-L (léxicos) del elemento I, es la de cotejar las propiedades morfológicas selectadas por V del léxico durante la derivación. En términos de X-barra, el dominio de cotejo es un dominio local, ya sea especificador-núcleo [Spec.-I<sup>o</sup>] (no adjuntivo para Chomsky 1993) o núcleo-núcleo [V-I<sup>o</sup>] (por adjunción).

Ahora bien, y éste sería un segundo enfoque, algunos rasgos pueden ser fuertes o débiles. Así, en ciertos casos, un rasgo-V (i.e., un rasgo-L) podrá disparar (*trigger*) un movimiento de ascenso de V a I<sup>o</sup> si V tiene un rasgo [+V]<sup>12</sup> fuerte (caso del francés), o bien, V envía solamente sus rasgos a I<sup>o</sup> (caso del inglés), ya que [+V] tiene rasgo débil. El primer caso se da en forma explícita y muestra la variación del orden lineal entre las lenguas. El segundo caso se da en forma encubierta.

Por último, un tercer enfoque establece la diferencia entre rasgos fonológicos, semánticos y formales (i.e., sintácticos). Cabe aclarar que este enfoque está relacionado con los otros dos de acuerdo con la interpretabilidad de estos rasgos en las interfaces. Los rasgos fonológicos son interpretables en FF, los rasgos semánticos en FL, mientras que los rasgos formales no son interpretables en FF, pero sí pueden ser interpretables en FL según tengan o no carga semántica. Entre tanto, los rasgos fuertes mencionados más arriba tienen la propiedad de ser visibles en FF pero no son interpretables en FF, y deben, por lo tanto, ser eliminados antes de spell out. Los rasgos débiles continúan a FL y, para no violar Interpretación Plena, es suficiente con que sean eliminados antes de FL.

### Notas

<sup>1</sup> Chomsky (1995) postula una *Numeración* que subyace a toda derivación, donde  $Numeración = (IL, i)$ ; o sea, la Numeración es el conjunto de Items Lexicales (IL) con subíndice (i), tal que i indica el número de instancias que IL deberá estar disponible para la derivación en cuestión. Para el caso que nos ocupa no es necesario desarrollar el concepto Numeración, si bien debe ser considerado *punto de partida* de la derivación ya que desde allí el sistema computacional selecciona cada IL.

<sup>2</sup> De hecho, la raíz R también posee información pero un tratamiento más extenso excedería los límites de este trabajo.

<sup>3</sup> Finitud permite anclar la cláusula en un tiempo y un espacio de manera directa, como en las cláusulas matrices, o indirectamente, vía cláusula matriz, como en el caso de las subordinadas (Platzack, 1996).

<sup>4</sup> Kayne (1994) propone un orden subyacente universal SVO al postular la necesaria asimetría en la relación estructural de mando-c (i.e., mando de constituyente asimétrico) respecto de la linearización. Por consiguiente, todas las lenguas son de núcleo izquierdo y no existe ningún movimiento a la derecha. Esta hipótesis también es adoptada por Chomsky (1994) en su Programa Minimalista. Cabe aclarar, por su parte, que la GU no provee un conjunto fijo de proyecciones funcionales CP, IP, TP, etc., sino haces de rasgos que determinarán sus propias proyecciones a partir de los rasgos de sus núcleos: "There is no fixed set of labels for functional projections CP, IP, ... provided by UG; rather, functional projections are feature bundles, and their properties are determined by their head features." (Chomsky, 1995).

<sup>5</sup> El ítem lexical *casas*, por ejemplo, contiene el rasgo formal [plural] y, además, está asociado al fonema /s/: ambos fragmentos de información serán manipulados morfológicamente (en el componente morfológico), pero finalmente deberá quedar únicamente /s/, el cual arribará a FF. (Cf. Hornstein, Nunes, Grohmann, 2004)

<sup>6</sup> Kayne (1994) señala que la relación local Spec-head es un caso particular de adjunción.

<sup>7</sup> La noción de principio debe ser entendida como una imposición del sistema que restringe la computación en algún sentido; así, un principio es un primitivo de la teoría que no debe ser violado, puesto que de lo contrario la derivación fracasa.

<sup>8</sup> Ámbito que establecen las condiciones donde se pueden manifestar las operaciones de movimiento, las relaciones estructurales entre constituyentes y las propiedades de referencialidad y correferencialidad entre distintos elementos lingüísticos. Por ejemplo, una operación será local si se realiza dentro de un dominio altamente restringido (e.g. dentro del nivel frásico, o bien sin traspasar más de un límite de frase); también, concordancia (i.e. Agreement) implica una relación típicamente local al establecerse entre el especificador (i.e. Specifier) y el núcleo de una dada frase.

<sup>9</sup> Chomsky (1995) expresa que la distinción entre rasgos formales y rasgos semánticos plantea dificultades en FL (no así en FF), ya que hay rasgos formales que tienen típicamente correlatos formales (CASO acusativo y transitividad, por ejemplo). La derivación N → (i.e., desde la Numeración a FF) tiene otros mecanismos que aseguran la eliminación de rasgos formales y rasgos semánticos en FF. Los rasgos formales aún tienen algún grado de utilidad antes de ser eliminados totalmente en FF en la computación morfológica.

<sup>10</sup> Hornstein, Nunes, Grohman (2004) ejemplifican el caso (quizás más evidente) del portugués: *as gatas bonitas*, en el que el rasgo [plural] [femenino] se encuentra en las tres palabras, lo que no significa, señalan estos autores, que a la palabra *gata* se le asigne la interpretación tres veces femenina y tres veces plural en forma lógica.

<sup>11</sup> Hornstein, Nunes, Grohmann (2004), Beck (1998), Clahsen, Kursawe, Penke (1995), entre otros.

<sup>12</sup> [+V] es una simplificación y representa el conjunto de rasgos formales de V que deben ser cotejados en las diferentes posiciones de la categoría funcional I.

## Referencias Bibliográficas

- Beck, M. L.** (1998): "Acquisition and obligatory head movement: english-speaking learners of German and the Local Impairment Hypothesis" in *Studies in Second Language Acquisition*, 20, pp. 311-348.
- Clahsen, H.; Eisenbeiss, S.; Penke, M.** (1995): "Lexical Learning in Early Syntactic Development" in Clahsen H.: *Generative Perspectives on Language Acquisition*. John Benjamins, Amsterdam.
- Chomsky, N.** (1993): "A minimalist program for linguistic theory" in K. Hale & S. J. Keyser (Eds.): *The view from building*, 20. MA: MIT Press, Cambridge, pp. 1-52.
- Chomsky, N.** (1994): *Bare Phrase Structure*. MIT Occasional Papers in Linguistics, 1.
- Chomsky, N.** (1995): *The Minimalist Program*. MIT Press, Cambridge.
- Fodor, J.** (1983): *The Modularity of Mind*. MA: MIT Press, Cambridge.
- Grimshaw, J.** (1991): *Extended Projections*. Ms., Brandies University.
- Hornstein, N.; Nunes, J.; Grohmann, K.** (2004): *Understanding Minimalism: An Introduction to Minimalist Syntax*. (in Press)
- Kayne, R. S.** (1994): *The antisymmetry of syntax*. MA: MIT Press, Cambridge.
- Platzack, C.** (1996): "The Initial Hypothesis of Syntax: A Minimalist Perspective on Language Acquisition and Attrition" in Clahsen H.: *Generative Perspectives on Language Acquisition*. John Benjamins, Amsterdam.